

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "KLINGTONG S. A."

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de Abril del 2020, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Urdesa Central Bálsamos Norte #319 entre Segunda y Cuarta Peatonal, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.

El Sr. Roberto Antonio Barrera Cañarte Gerente General de Sociedad, actúa como Secretario de la junta, procediendo a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Barrera Cañarte Roberto Antonio	400,00	\$ 400,00
Barrera Cañarte Simón Oswaldo	400,00	\$ 400,00
Total	800,00	\$ 800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el señor Simón Oswaldo Barrera. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.-

Se pasa a tratar el Orden del Día y el Sr Roberto Antonio Barrera Cañarte, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019

Ingresos de \$ 156.548,64
Costos \$ 0.00
Gastos \$ 154.375,17
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$ 2.173,47
Impuesto a la renta causado \$ 1.848,08
Participación a trabajadores \$ 326.02
Pérdida neta \$ 0,63

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

Total de Activos \$ 74.857,89
Total de Pasivos \$ 42.164,71
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 32.693,18

RESOLUCION.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad
De votos:

- a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas a los 12 días del mes de abril del 2020, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Simón Oswaldo Barrera Cañarte PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Roberto Antonio Barrera Cañarte SECRETARIO DE LA JUNTA.- FIRMADO: Simón Oswaldo Barrera Cañarte.- FIRMADO: Roberto Antonio Barrera Cañarte.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 12 de Abril del 2020



Roberto Antonio Barrera Cañarte
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "KLINGTONG S. A."

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de Abril del 2020, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Urdesa Central Bálsamos Norte #319 entre Segunda y Cuarta Peatonal, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019.
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.

El Sr. Roberto Antonio Barrera Cañarte Gerente General de Sociedad, actúa como Secretario de la junta, procediendo a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Barrera Cañarte Roberto Antonio	400,00	\$ 400,00
Barrera Cañarte Simón Oswaldo	400,00	\$ 400,00
Total	800,00	\$ 800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

El secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el señor Simón Oswaldo Barrera. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2019, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2019, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019, Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019.-

Se pasa a tratar el Orden del Día y el Sr Roberto Antonio Barrera Cañarte, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019

Ingresos de \$ 156.548,64
Costos \$ 0.00
Gastos \$ 154.375,17
Ganancia antes de la participación de trabajadores \$ 2.173,47
Impuesto a la renta causado \$ 1.848,08
Participación a trabajadores \$ 326.02
Pérdida neta \$ 0,63

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019

Total de Activos \$ 74.857,89
Total de Pasivos \$ 42.164,71
Saldo Del Patrimonio Neto \$ 32.693,18

RESOLUCION.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad
De votos:

- b) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas a los 12 días del mes de abril del 2020, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Simón Oswaldo Barrera Cañarte PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Roberto Antonio Barrera Cañarte SECRETARIO DE LA JUNTA.- FIRMADO: Simón Oswaldo Barrera Cañarte.- FIRMADO: Roberto Antonio Barrera Cañarte.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 12 de Abril del 2020



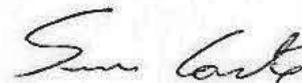
Simón Oswaldo Barrera Cañarte
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Roberto Antonio Barrera Cañarte
SECRETARIO DE LA JUNTA



Roberto Antonio Barrera Cañarte
ACCIONISTA



Simón Oswaldo Barrera Cañarte
ACCIONISTA